



INFORME ANUAL

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS No. 32

 **Credcoop**
Solidez y Confianza

CONTENIDO

Mensaje de la Presidencia y Gerencia General.....	2
1. Informe Anual Credecoop 2023.....	4
1.1. Entorno Económico.....	4
1.2. Gestión Administrativa.....	5
1.3. Gestión de Cumplimiento.....	6
1.4. Gestión de Riesgos.....	6
1.5. Gestión Asociativa.....	6
1.6. Gestión de Captación de Recursos.....	7
1.7. Gestión de Crédito.....	9
1.8. Gestión de Medios de Pago.....	10
1.9. Gestión Comercial.....	14
1.10. Gestión de Tecnologías de Información.....	15
1.11. Gestión Social.....	16
1.12. Gestión Financiera.....	18
1.13. Estados Financieros.....	20
2. Informe Anual Comité de Vigilancia 2023.....	22
3. Informe Anual Comité de Educación y Bienestar Social 2023.....	25
4. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023.....	31

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA Y GERENCIA GENERAL

Estimados Asociados y Delegados de la Asamblea Ordinaria N° 32, reciban un cordial saludo de parte del Consejo de Administración y Gerencia General de Credecoop R.L.

Damos gracias a Dios, por el privilegio de ser parte de esta cooperativa, así mismo por permitirnos rendir cuentas, ante la Asamblea de Delegados, por la labor empresarial realizada durante el 2023.

El adecuado cumplimiento de las políticas y acuerdos emitidos por el Consejo de Administración, y la efectiva coordinación entre los órganos de dirección y la administración contribuyeron al crecimiento de la Cooperativa, y al logro de un excedente, cuyo uso será dispuesto por la próxima Asamblea de Delegados N° 32.

Este año presentó grandes retos para la cooperativa, los cuales fueron enfrentados y gestionados de manera oportuna. En este aspecto resaltan no solo factores macroeconómicos y de competitividad del sector, sino también una gran cantidad de cambios normativos emitidos tanto por el CONASSIF, SUGEF y Banco Central de Costa Rica.

Entre los cambios normativos destaca la entrada en vigencia, de la nueva norma SUGEF 25-23 “Reglamento Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas” mediante la cual se flexibiliza la aplicación de las normas relacionadas a Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos, no obstante se establecen criterios más estrictos para calificar el riesgo de la organización, en indicadores como suficiencia patrimonial, eficiencia operativa y rentabilidad sobre el patrimonio.

Conscientes de la importancia que representa las tecnologías de la información en una entidad financiera, durante el 2023, la cooperativa desarrolló proyectos a nivel de tecnologías de información, orientados tanto a la mejora de la oferta de valor de los productos y servicios, como a nivel de seguridad de la información.

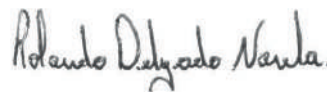
Este 2023, representa un año muy importante para el futuro de esta entidad financiera cooperativa, gracias a la reforma del Estatuto Social propuesta por el Consejo de Administración y aprobada por la Asamblea de Delegados Extraordinaria N°31. Mediante esta reforma se logrará dar continuidad a un proyecto empresarial que hasta la fecha ha sido muy exitoso y que permitirá a Credecoop adaptarse a las nuevas exigencias normativas, financieras y comerciales que se presenten en el futuro.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea de Delegados por la confianza otorgada al Consejo de Administración al delegar la dirección de esta organización, a los asociados por su fidelidad a la cooperativa y al equipo de colaboradores por su compromiso con este proyecto social, que tanto beneficio y desarrollo aporta a los asociados y la comunidad en general.

Con nuestros sinceros deseos de éxito y bienestar para este nuevo año 2024.



Luis Gustavo Monge Picado
Presidente Consejo Administración



Rolando Delgado Varela
Gerente General

NUESTRA IDENTIDAD

MISIÓN

“Ofrecer productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus asociados.”

VISIÓN

“Posicionar a Credecoop a nivel nacional, para potenciar su crecimiento y oferta de productos y servicio financieros de calidad.”

VALORES EMPRESARIALES

- Servicio al Cliente
- Integridad
- Humanismo
- Confidencialidad
- Trabajo en Equipo

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

26 de marzo de 1994.

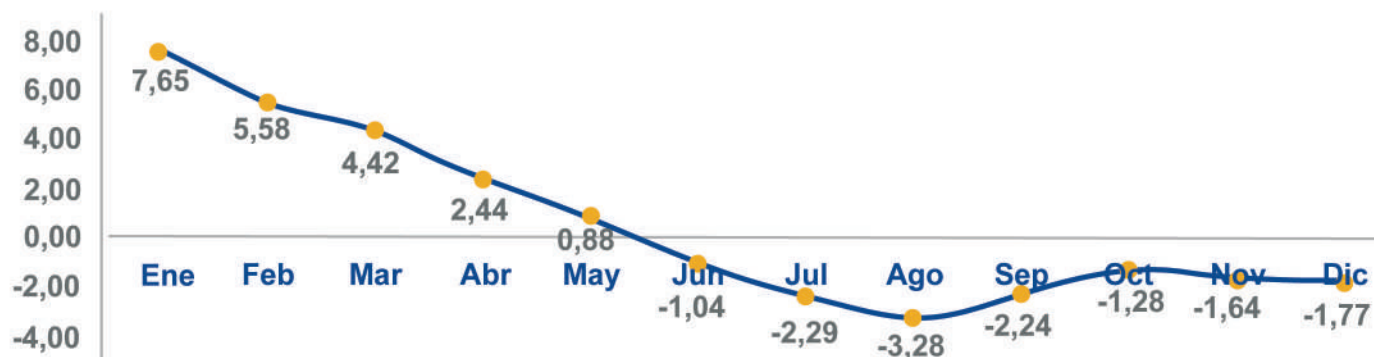
1. INFORME ANUAL CREDECOOP 2023

1.1. Entorno Económico

El año 2023, presentó en el entorno nacional una mayor estabilidad de los indicadores económicos, aún cuando los cambios no fueron significativos, la tendencia genera optimismo para los próximos años.

De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica el índice interanual de inflación en el año 2023, presentó su nivel más alto en el mes de enero con un 7.65%, descendiendo a partir de ahí hasta alcanzar el nivel más bajo en agosto con un -3.28%. Para el cierre del año este indicador fue de -1.77%, lo cual incidió en que la tasa básica comenzara a bajar a partir del mes de mayo. Ver Gráfico 01.

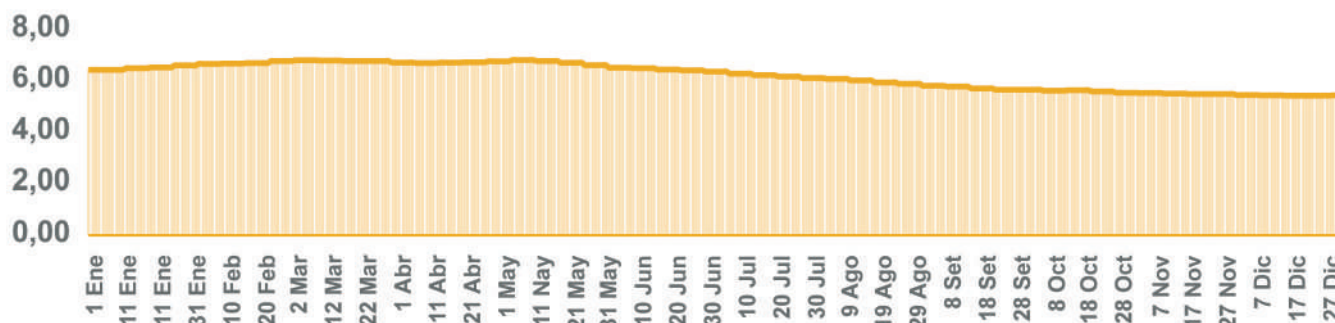
Gráfico 01
Variación Interanual Índice de Precios al Consumidor
Periodo 2023



Fuente: Banco de Costa Rica, 2023

Gracias a la contención de la inflación, producto de las estrategias aplicadas por el Banco Central de Costa Rica, el periodo 2023, mostró una mayor estabilidad en la tasa básica pasiva, incluso mostró una tendencia hacia la baja a partir del mes de mayo y cerrando el año en 5.36%, con lo cual las entidades financieras han tenido la posibilidad de mejorar las tasas de interés que se ofrecen sobre los diferentes productos de crédito. Ver Gráfico 02.

Gráfico 02
Variación Tasa Básica Pasiva
Periodo 2023



Fuente: Banco de Costa Rica, 2023

Durante los primeros 9 meses del periodo 2023, la cartera crediticia del sistema financiero nacional, presentó niveles de decrecimiento, y solo hasta el último trimestre mostró un crecimiento, cerrando el año con un 0.91% de crecimiento respecto al cierre del año anterior. Entre los factores que más influyeron en el bajo crecimiento del crédito se identifican el comportamiento de las tasas de interés, inestabilidad en el tipo de cambio, así como un crecimiento relativamente bajo en algunos de los sectores de la economía nacional. Ver Gráfico 03.

Gráfico 03
Variación Cartera de Crédito del Sistema Financiero Nacional
Periodo 2023
(En Porcentaje)



Fuente: Banco de Costa Rica, 2023

1.2. Gestión Administrativa

En el periodo 2023, la cooperativa alcanzó resultados financieros satisfactorios, gracias a la implementación de estrategias, que impactaron en el crecimiento, la liquidez y rentabilidad financiera.

La gestión administrativa se enfocó en el logro de los objetivos y metas empresariales, mediante la implementación del plan estratégico, plan operativo y presupuesto anual aprobado por el Consejo de Administración, así mismo se dio énfasis al control de los gastos operativos del negocio.

Entre las principales acciones estratégicas, desarrolladas por la organización, se pueden mencionar:

- Se coordinó y atendió oportunamente los requerimientos y recomendaciones emitidos por los Comités Técnicos, Auditoría Externa, Auditoría Interna y Comité de Vigilancia.
- Se atiende la entrada en vigencia del acuerdo SUGEF 25-23, Reglamento Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas, emitido el 26 de junio de 2023, el cual es aplicable a Credecoop y demás entidades financieras cooperativas con activos totales inferiores a ₡ 80.000 millones.
- Durante el 2023, se continuó el proceso de cálculo y reporte semestral del indicador de suficiencia patrimonial, conforme a lo dispuesto en la normativa SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras.
- En el mes de noviembre, se cierra el punto de servicio ubicado en el cantón central de Cartago, debido al bajo volumen transaccional. En este caso, la cartera de clientes habituales en ese punto de servicio, se continuó atendiendo a través de Puntos Hey y canales digitales.
- Durante el año 2023, la cooperativa promovió la colocación de crédito productivo, para lo cual se diseñaron y aprobaron algunas líneas como: Crédito Empresarial y Crédito Revolutivo.

- Se apoyó y coordinó el proceso de reforma al Estatuto Social de Credecoop, el cual fue conocido y aprobado por la Asamblea de Delegados Extraordinaria N° 31, realizada en día 5 de agosto de 2023.
- Se diseñó y aprobó por parte del Consejo de Administración el nuevo Marco de Gobierno Corporativo de Credecoop.
- Se realizaron pruebas de vulnerabilidad en los sistemas de información, con el fin de fortalecer los sistemas de Credecoop ante ciberataques y fraudes informáticos.

1.3. Gestión de Cumplimiento

Durante el 2023, de conformidad al Acuerdo CONASSIF 12-21, se mejoró el proceso de análisis de la información de los clientes, aplicándose los criterios definidos como parte del apetito de riesgo para establecer y mantener relaciones comerciales con los clientes.

Se promovió la simplificación de trámites en caso de clientes de menor riesgo, permitiendo a la Cooperativa enfocar sus esfuerzos de prevención de los riesgos en aquellos clientes que representen un mayor riesgo.

Mediante disposición normativa se amplió el plazo máximo en que se debe actualizar la información los clientes, pasando de 36 meses a 60 meses (según su categoría de riesgo), el cual coincide con el plazo de vigencia y conservación de la documentación del cliente.

1.4. Gestión de Riesgos

El 2023 se caracterizó por ser un año retador en virtud de la secuela generada por el conflicto armado entre Ucrania y Rusia en las economías globales y locales, que quedó manifiesto en incrementos en la inflación y las tasas de interés, especialmente en el primer trimestre del periodo.

Esta situación provocó desequilibrio en el valor del dólar y afectó de manera directa la capacidad de pago de los deudores, lo que a la postre generó un incremento en la afectación del valor de los activos en dólares, así como en la morosidad de las carteras crediticias y una caída en la capacidad de ahorro de las personas.

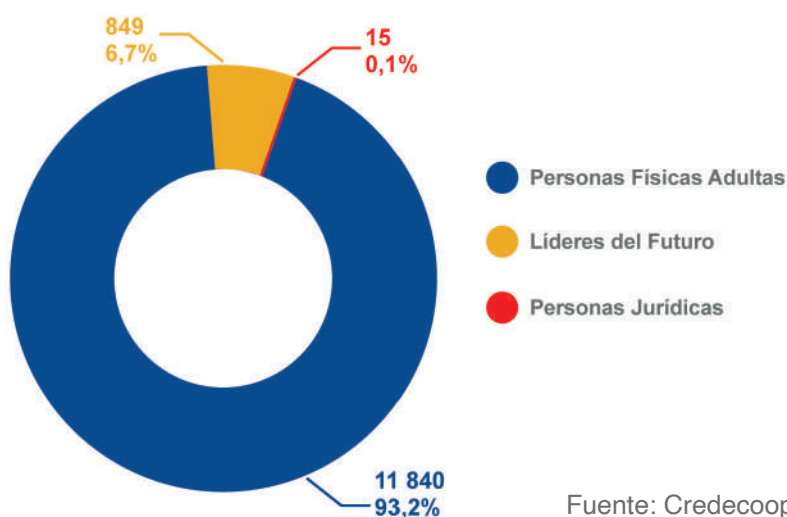
Para contrarrestar estos efectos, la cooperativa adoptó estrategias de gestión de sus activos en dólares para disminuir el impacto de la caída del dólar, así mismo redobló esfuerzos para bajar la incidencia en la morosidad y mantuvo una oferta de tasas de captación atractivas para mantener y atraer inversión.

1.5. Gestión Asociativa

Para el cierre del año 2023, la base asociativa de la cooperativa fue de 12,704 asociados activos, de los cuales 11,840 son personas físicas adultas, 849 pertenecen al Programa Líderes del Futuro y 15 son personas jurídicas. Ver Gráfico 04.

Durante este periodo se tramitaron 1.124 nuevas afiliaciones de asociados, mientras que se dieron 560 renuncias y 49 fallecimientos de asociados, dando como resultado un incremento de 515 afiliados en la base asociativa de Credecoop, R.L.

Gráfico 04
CREDECOOP R. L.
(Composición Asociativa al cierre de diciembre del 2023)



1.6. Gestión de Captación de Recursos

Durante el año 2023 Credecoop R.L. ha fortalecido la relación con el asociado ahorrante, brindando una atención personalizada, enfocada en la facilidad de trámites y asesoría al asociado.

En el periodo 2023, varios factores limitaron el crecimiento de las captaciones, entre ellos el comportamiento de las tasas de interés, tipo de cambio, precios internacionales del café y azúcar de caña. A pesar de lo anterior, las captaciones mantuvieron un nivel adecuado de liquidez para la correcta gestión operativa y financiera de la cooperativa.

Captación en colones

El saldo de la captación en colones fue de ₡ 18,719,650,809, lo cual representa una disminución del -0.09%, con respecto al monto captado el año 2023. Ver cuadro 01.

Cuadro 01
CREDECOOP R.L.
Captación por línea de ahorro.
(Últimos cinco años - Datos en colones)

Líneas en colones	2019	2020	2021	2022	2023	Var.
Depósito a plazo	8,057,538,209	8,249,430,537	9,671,153,893	12,391,230,850	13,409,822,066	8.22%
Ahorros a la Vista	3,432,237,843	4,372,575,343	5,568,365,271	5,795,301,022	4,802,087,831	-17.10%
Ahorros Programados	576,773,148	711,680,607	741,460,847	549,860,232	507,740,912	-7.70%
Total	12,066,549,200	13,333,686,487	15,980,980,011	18,736,392,105	18,719,650,809	-0.09%

Fuente: Credecoop R.L.

Captación en dólares

El saldo total captado en dólares fue de \$ 3,183,469 lo cual representó un aumento del 13.82% respecto al monto captado el año 2023. Ver cuadro 02.

Cuadro 02
CREDECOOP R.L.
Captación por línea de ahorro en dólares.
(Últimos cinco años - Datos en dólares)

Líneas en colones	2019	2020	2021	2022	2023	Var.
Depósito a plazo	1,041,749	1,124,006	1,202,282	1,469,683	1,556,083	5.88%
Ahorros a la Vista	957,974	1,001,039	1,137,264	1,327,134	1,627,386	22.62%
Total	1,999,723	2,125,045	2,339,546	2,796,817	3,183,469	13.82%

Fuente: Credecoop R.L.

Captación según Plazo

La captación a plazo, representó un 70% del total de las captaciones los plazos en donde se registra mayor preferencia de inversión son a 6, 12 y 24 meses plazo. El ahorro a la vista representó el 30% de las captaciones. Ver gráfico 05.

Gráfico 05
CREDECOOP R.L.
Composición de las captaciones según plazo
(Últimos cinco años – Composición porcentual)

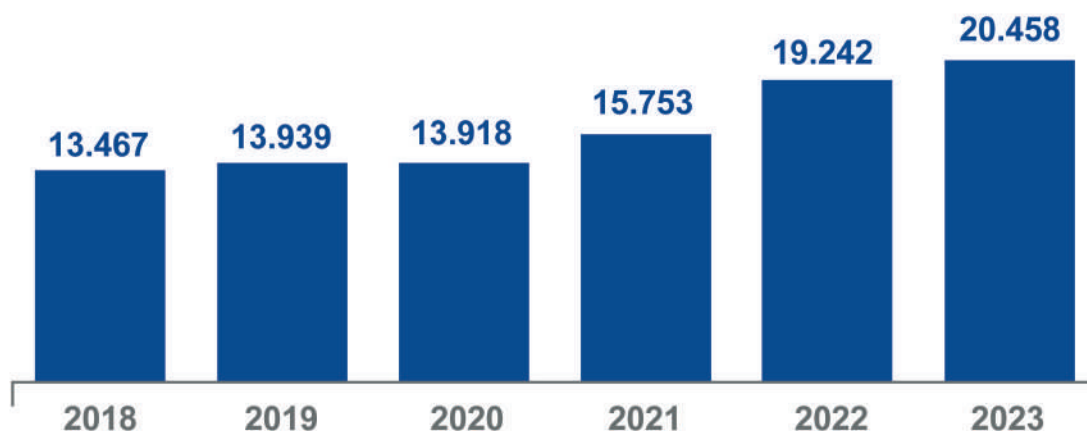


Fuente: Credecoop R.L.

1.7. Gestión de Crédito

Para el año 2023, el saldo de la cartera de crédito alcanzó ₡20,458 millones, representó un aumento en la cartera de ₡1,215 millones, para un crecimiento del 6.32% respecto al año 2022. Ver gráfico 06.

Gráfico 06
CREDECOOP R.L.
Comportamiento Cartera de Crédito
(En millones de colones)



Fuente: Credecoop R.L.

Al cierre del 2023, la cartera de crédito estuvo distribuida en 4,612 operaciones, para un crédito promedio de ₡ 4,435,910, lo cual representa un aspecto positivo desde la perspectiva de riesgo crediticio. Los segmentos con mayor participación fueron crédito de consumo y Banca para el Desarrollo con un 61.89% y 21.17% respectivamente, según el saldo de principal. Ver cuadro 03.

Cuadro 03
CREDECOOP R.L.
Detalle de la cartera de crédito por segmento
(Periodo 2023 - Datos en colones)

Segmento	Saldo del Principal	%	Cantidad de Operaciones	%
Consumo	12,662,406,991	61,89%	2,528	54,90%
Banca de Desarrollo	4,330,819,083	21,17%	388	8,43%
Vivienda	2,158,061,084	10,55%	155	3,37%
Empresarial	895,921,650	4,38%	80	1,74%
Tarjeta de Crédito	375,581,227	1,84%	1,459	31,53%
Vehículos	35,628,712	0,17%	2	0,04%
Totales	20,458,418,747	100,00%	4,612	100,00%

Fuente: Credecoop R.L.

En el 2023, Credecoop se mantuvo como operador autorizado del Sistema de Banca para el Desarrollo, ofreciendo financiamiento en los programas: Agropecuario, Industria, Comercio y Servicios, esto en procura de impulsar la economía de los asociados e impactar positivamente a micro y pequeñas empresas.

Entre los proyectos financiados con recursos de Banca para el Desarrollo en el año 2023, se destacan los siguientes:



1.8. Gestión de Medios de Pago

Transferencia internacional de dinero.

Durante el año 2023, los clientes realizaron transferencias internacionales de dinero por \$3,034,806, distribuidos en los sistemas de transferencias internacionales: MoneyGram, por la suma de \$ 57,500 y mediante TeleDólar por un monto de \$2,977,306, lo que representa un crecimiento del 1.61% respecto al periodo 2022. Se realizaron 4.887 transacciones, siendo el promedio por transacción de \$620.99. Ver cuadro 04.

Cuadro 04
CREDECOOP R.L.
Transferencia internacional de dinero
(Últimos cinco años - Datos en dólares)

Rubro	2019	2020	2021	2022	2023
Monto en dólares	2,812,359	3,067,328	2,755,132	2,986,756	3,034,806
Número Transacciones	5,180	5,379	4,747	4,687	4,887

Fuente: Credecoop R.L.

NUEVAS TARJETAS DE CRÉDITO

TRASLÚCIDA

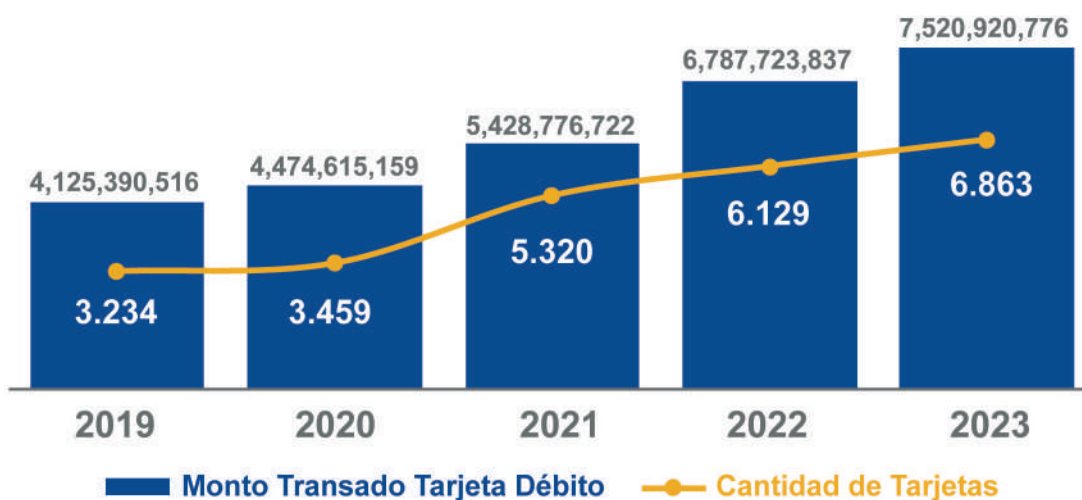


 **Credcoop**
Solidez y Confianza

Tarjeta de Débito

El monto transado durante el 2023 con la tarjeta de débito, ascendió a ¢ 7,520,920,776, lo cual representó un crecimiento porcentual del 10.8% con respecto al año 2022. El número de tarjetas de débito activas al cierre del periodo fue de 6,863, para un porcentaje de crecimiento del 11.98%, respecto al año 2022. Ver gráfico 07.

Gráfico 07
CREDECOOP R.L.
Balance de Tarjeta de Débito
(Últimos cinco años - Datos en colones)



Fuente: Credecoop R.L.

Tarjeta de Crédito

Al cierre del año 2023, el saldo de cartera de las tarjetas de crédito sumó ¢375,581,227, teniendo una disminución de un -4.8% con relación al año 2022. La cantidad de tarjetas activas es de 1,459 para un crecimiento de un 0.48%. Ver gráfico 08.

Gráfico 08
CREDECOOP R.L.
Balance de Tarjeta de Crédito
(Últimos cinco años - Datos en colones)



Fuente: Credecoop R.L.

Servicios Complementarios

Durante el 2023 se obtuvo el siguiente balance en cuanto a los montos transados en los principales medios de pago:

El monto transaccional de los servicios del SINPE fue ¢ 36,222,556,304, lo cual representó un crecimiento del 1.62% con respecto al año 2022. En el caso del servicio SINPE Móvil, el monto transado sumó ¢ 9,875,328,436, para un crecimiento del 38.16%, respecto al 2022. Ver Cuadro 05.

En el 2023, los clientes realizaron transacciones mediante los servicios de corresponsalía a través de Grupo Tecnológico (Punto HEY), por un monto de ¢ 1,410,518,764, lo que representa un incremento del 374.22%. Los servicios de la corresponsalía CoopeAgri, demandados por los asociados representaron un monto transado de ¢ 8,932,090,051, lo que representa un decrecimiento del 17.45% respecto al año anterior. Ver Cuadro 05.

Cuadro 05
CREDECOOP R.L.
Total monto anual transado en Medios de Pago
(Últimos cuatro años - Datos en Colones)

Servicio o Medio de Pago	2020	2021	2022	2023	Var.
Transferencias SINPE	17,455,164,903	21,770,004,136	35,644,915,080	36,222,556,304	1.62%
Sinpe móvil	512,513,239	3,954,894,255	7,147,864,144	9,875,328,437	38.16%
Corresponsalía Grupo Tecnológico		130,609,818	297,440,542	1,410,518,764	374.22%
Corresponsalía CoopeAgri	26,670,506	6,305,627,213	10,819,665,131	8,932,090,051	-17.45%
Total	17,994,348,648	32,161,135,422	53,909,884,897	56,440,493,556	4.69%

Fuente: Credecoop R.L.

Durante el 2023 se obtuvo el siguiente balance en cuanto a la cantidad de transacciones realizadas en los principales medios de pago:

El número de transacciones mediante servicio SINPE, fue de 116,478, lo que representa un aumento del 63.20% respecto al año anterior. Por su parte, el número de transacciones mediante servicio SINPE Móvil, fue de 620.649, lo que representa un aumento del 45.32% respecto al año 2022. Ver Cuadro 06

Para el periodo 2023, el número de transacciones mediante servicio de corresponsalía de Grupo Tecnológico, fue de 11.716, lo que representa un aumento del 108.39% respecto al año 2022. En el caso de los servicios mediante la corresponsalía CoopeAgri, el número de transacciones fue de 47.351, lo que representa un decrecimiento del 9.14% respecto al año 2022. Ver Cuadro 06.

Cuadro 06
CREDECOOP R.L.
Número de Transacciones anual realizadas en Medios de Pago
(Últimos cuatro años)

Servicio o Medio de Pago	2020	2021	2022	2023	Var.
Transferencias SINPE	32,873	47,373	71,373	116,478	63.20%
Sinpe móvil	32,611	249,261	426,958	620,469	45.32%
Corresponsalía Grupo Tecnológico		2,484	5,651	11,776	108.39%
Corresponsalía CoopeAgri	506	34,648	52,116	47,351	-9.14%
Total	65,990	333,766	556,098	796,074	43.15%

Fuente: Credecoop R.L.

1.9. Gestión Comercial

Campañas Publicitarias

Durante este periodo 2023, se realizaron campañas publicitarias con el fin de promocionar los productos y servicios de Credecoop R.L., los medios más utilizados fueron redes sociales, Google Adds, LinkedIn, entre otras.

Entre las actividades de promoción y publicidad desarrolladas, se tienen:

- Se promocionó los productos de crédito mediante las campañas: “Creemos en tus Metas”, “Credecoop te lo Financia”, “Su financiamiento está en Credecoop”, y “Crédito para hacer crecer su Negocio”.
- Para la actualización de datos asociativos, se desarrollaron actividades como: “Actualízate con Credecoop”, “Relájate en Manuel Antonio”, “Premiamos tu Fidelidad”, y “La Salvadita de Fin de Año”.
- Se promocionó el producto Tarjetas de Crédito mediante campañas como: “El Legado de Papá” y “Credecoop Premia tus Compras”
- Se realizaron campañas para promover el programa Líderes del Futuro como: “Actívate, Ahorra y Gana con LDF” y “Siembra tu Futuro”
- “Pague su marchamo con Credecoop y gane 2 millones”, campaña dirigida al público en general con el objetivo de premiar a 8 clientes que cancelaron su marchamo 2024 en los diferentes puntos de recaudación habilitados.
- “Carrera Luces del Valle 2023” y “Carrera de la Candelaria”, se participó como patrocinador oficial de los eventos
- Se participó en eventos de promoción masivos, para dar a conocer los productos y servicios de la cooperativa.

CAMPAÑAS 2023



1.10. Gestión de Tecnologías de Información

Durante el 2023, se implementaron los siguientes desarrollos de carácter tecnológico:

- Instalación segunda etapa proyecto de cambio de procesador de tarjetas.
- Sistema para manejo integral de pólizas.
- Se integró el proceso contable de crédito.
- Desarrollo de proyecto para cumplimiento del marco normativo CONASSIF 14-21.
- Desarrollo de modelo de tasa escalonada para formalización de créditos.
- Desarrollo de sistema para control interno de usuarios.
- Migración de sistemas internos a nuevas tecnologías.
- Mantenimiento y mejora de sistemas.

Adicionalmente con el fin de prevenir posibles incidentes cibernéticos se logra realizar la contratación y ejecución de pruebas de análisis de vulnerabilidades a la infraestructura de la Cooperativa, esto confirmar la efectividad de los esfuerzos dedicados en materia de seguridad y atender las brechas de seguridad detectadas.

Marco normativo en gestión de Tecnologías de Información

Conforme a lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 5-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información, el cual regula los procesos de gestión de tecnología basado en mejores prácticas del mercado, se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionó los procesos del marco de gestión de TI basado en las mejores prácticas aplicables a la Cooperativas en cumplimiento con la normativa vigente para el 2023.
- Se realizó la autoevaluación de la gestión de TI de los procesos del marco.
- Se cumplió con la elaboración y reporte del perfil tecnológico.
- Se realizó un nuevo plan de acciones 2023-2024 de respuesta a los hallazgos de la autoevaluación.
- Se continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Se realizó la contratación e inicio del proceso de Auditoría Externa de TI periodo 2022-2023 en cumplimiento según acuerdo CONASSIF 5-17.

1.11. Gestión Social

Programa Vivienda Solidaria

Durante el año 2023 se otorgó la quinta casa por parte del Programa Vivienda Solidaria, siendo la familia Hidalgo Prado la beneficiada, la cual está conformada por cuatro menores de edad, y dos personas adultas. Esta casa comprende un área de construcción de 53 m², tuvo una inversión total de ₡ 14,387,168.98 y se ubicada en la comunidad de Peñas Blancas de Pérez Zeledón.



Programa Construyendo un Futuro

Para el inicio del ciclo lectivo 2023, Credecoop R. L., a través del Programa Construyendo un Futuro, realizó la entrega de paquetes escolares a un total de 102 niños y niñas de escasos recursos, pertenecientes al Circuito 01 del Ministerio de Educación. La inversión total en este programa fue de ₡ 1,334,708.00.



PROGRAMA SOLIDARIO
CONSTRUYENDO UN
FUTURO

Balance Social

Durante el año 2023, Credecoop, R. L. gestionó programas sociales que beneficiaron a asociados y la comunidad en general. El detalle de dicho balance social es el siguiente:

Cuadro 07
CREDECOOP R.L.
Detalle de Inversión Social Anual
(Periodo 2023 - Datos en colones)

Programa	Beneficiarios	Inversión Anual
Programa Construyendo un Futuro	102	1,334,708
Talleres formativos para asociados Líderes del Futuro	62	550,000
Préstamo de equipos médicos	30	6,826,645
Atención médica subsidiada	2,191	24,101,000
Ayudas por desastres calificados	2	253,000
Ayudas Sociales brindadas	161	12,832,575
Aportes a Comunidades	19	584,957
Préstamo de toldos y vallas a comunidades	15	720,000
Apoyo Deportivo en eventos masivos	1	4,000,000
Fondo Socorro Mutuo	89	7,120,000
Programa Vivienda Solidaria	1	14,387,169
Programas de educación, formación e información	44	8,111,888
Balance Total	2,717	84,731,714

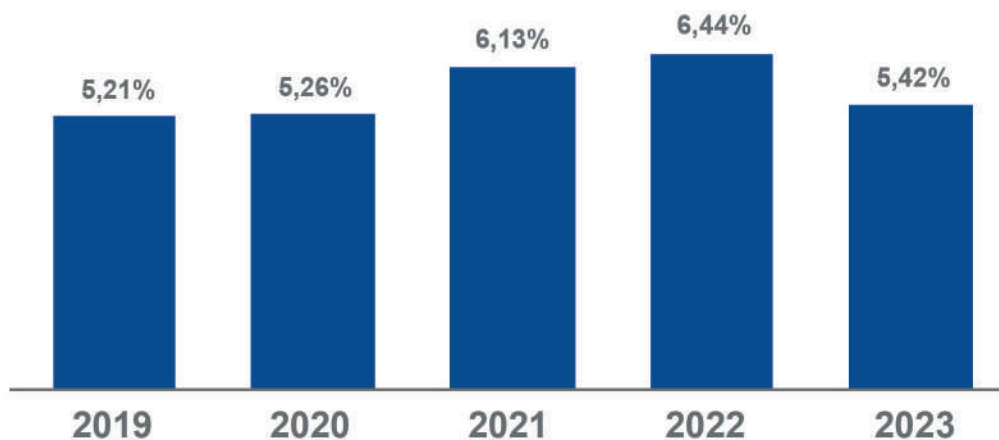
Fuente: Credecoop R.L.

1.12. Gestión Financiera

Margen de Intermediación

En el periodo 2023, el margen de intermediación fue 5.42%, el mismo se obtiene de la diferencia entre la tasa activa promedio (11.51%) y el costo promedio de los recursos financieros (6.09%) Ver gráfico 09.

Gráfico 09
CREDECOOP R.L.
Margen de intermediación
(Últimos cinco años)



Fuente: Credecoop R.L.

Activos Totales

Al cierre del período 2023 los activos totales ascendieron a ¢33,575,596,832 para un crecimiento del 2.35%, con relación al año 2022. Ver cuadro 08

Cuadro 08
CREDECOOP R.L.
Activo Total
(Últimos cinco años – Datos en Colones)

Periodo	Activo Total	Variación %
2019	26,207,488,879	5.22%
2020	27,077,241,020	3.32%
2021	29,934,488,244	10.55%
2022	32,804,329,213	9.59%
2023	33,575,596,832	2.35%

Fuente: Credecoop R.L.

Ingresos Financieros

Durante el periodo 2023, los ingresos financieros aumentaron en un 13.2% con respecto al año 2022. Ver cuadro 09.

Suficiencia Patrimonial

Credecoop R.L. concluyó el año 2023 con un índice de suficiencia patrimonial de 19.54%, lo cual representa un nivel de calificación normal que cumple con la metodología de cálculo SUGEF 3-06.

Excedente neto

El excedente neto del 2023, fue de ¢185,209,628, el cual generó un rendimiento sobre el capital social del 3.83%, incrementándose en un 7.96% con respecto al año anterior. Ver cuadro 09.

Cuadro 09
CREDECOOP R.L.
Análisis Financiero
(Últimos cinco años – Datos en colones)

Partida	2019	2020	2021	2022	2023	Variación %
Ingresos financieros	2,852,720,381	2,877,868,929	2,761,149,767	3,595,542,570	4,069,884,252	13.2%
Capital Social	4,374,800,728	4,195,781,217	4,431,958,207	4,684,693,747	4,681,987,726	-0.06%
Reservas patrimoniales	2,395,684,850	2,500,908,291	2,609,499,299	2,681,467,288	2,747,510,993	2.46%
Excedente Neto	165,251,075	190,039,120	185,551,560	171,557,624	185,209,628	7.96%

Fuente: Credecoop R.L.

Supervisión SUGEF

En el periodo del 2023 no se recibió la visita por parte de la SUGEF; sin embargo, la Administración gestionó todos los requerimientos emitidos por parte de la misma; logrando mantener los indicadores financieros (tanto cuantitativos, como cualitativos) en nivel normal.

1.13. Estados Financieros

Cuadro 10
CREDECOOP R.L.
Balance de Situación 2022-2023
(Datos en colones)

Periodo	2023	2022
Activos		
Disponibilidades	1,316,945,871.20	2,896,256,664.55
Inversiones en instrumentos financieros	10,306,199,836.51	9,557,193,220.90
Cartera de créditos	21,013,318,069.79	19,737,486,456.79
(Ingresos diferidos de cartera de crédito)	(406,156,587.73)	(400,624,963.25)
Intereses por cobrar por cartera crédito	132,256,486.16	119,130,295.87
Estimación por deterioro cartera de crédito	(547,856,314.34)	(733,898,240.24)
Cuentas y comisiones por cobrar	20,713,043.02	27,459,483.06
Estimación por deterioro cuentas por cobrar	(110,267.44)	(110,267.44)
Bienes realizables ¹	120,187,189.41	141,817,236.62
Participación en el capital de otras empresas	54,987,600.53	54,963,600.53
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,413,501,514.88	1,363,819,941.98
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo	(405,021,645.09)	(349,720,339.98)
Otros activos	556,632,035.29	390,556,123.65
Total activos	33,575,596,832.19	32,804,329,213.04
Pasivo		
Obligaciones con el público	20,583,977,046.71	20,506,757,391.81
Obligaciones con entidades financieras	4,488,822,075.28	4,038,036,493.75
Otras cuentas por pagar y provisiones	523,196,914.25	574,819,520.46
Otros pasivos	8,417,584.41	9,006.00
Aportaciones por pagar ²	333,188,736.39	272,012,479.03
Total pasivo	25,937,602,357.04	25,391,634,891.05
Patrimonio		
Capital social	4,681,987,725.61	4,684,693,747.15
Ajustes al valor de los activos ³	23,286,128.25	(125,024,338.04)
Reservas patrimoniales	2,747,510,992.86	2,681,467,288.14
Excedente del período	185,209,628.43	171,557,624.74
Total patrimonio	7,637,994,475.15	7,412,694,321.99
Total pasivo más patrimonio	33,575,596,832.19	32,804,329,213.04

Fuente: Credecoop R.L.

¹ Bienes realizables netos (descontada la estimación).

² Capital Social de los renunciantes según Reglamento de Información Financiera.

³ Corresponde a ajustes de valor de los títulos de inversión del sector público, según precios del mercado.

Cuadro 11
CREDECOOP R.L.
Estado de Excedentes y Pérdidas
Comparativo 2022-2023
(Datos en colones)

Cuenta	2023	2022
Ingresos financieros	4,069,884,251.87	3,595,542,570.84
Gastos financieros	1,994,736,178.64	1,541,898,655.77
Excedente financiero bruto	2,075,148,073.23	2,053,643,915.07
Ingresos por recuperación activos financieros	236,406,765.89	99,759,164.19
Gastos incobrabilidad y desvalor. activos financieros	529,190,000.00	263,000,000.00
Excedente financiero neto	1,782,364,839.12	1,890,403,079.26
Ingresos operativos diversos	453,820,240.16	352,606,174.24
Gastos operativos diversos	385,548,663.96	336,567,673.47
Excedente operativo bruto	1,850,636,415.32	1,906,441,580.03
Gastos de administración		
Factor humano	967,042,466.18	898,963,974.00
Generales	699,599,340.48	807,939,400.07
Total gastos administrativos	1,666,641,806.66	1,706,903,374.07
Excedente operativo antes imp. y participaciones	183,994,608.66	199,538,205.96
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	8,279,757.46	8,979,219.27
Excedente del período	175,714,851.20	190,558,986.69
Reservas y pasivos de Ley	88,612,458.95	85,801,428.56
Gastos aplicados a reservas ⁴	79,117,682.07	66,800,066.62
Excedente neto	185,209,628.43	171,557,624.75

Fuente: Credecoop R.L.

⁴ Gastos aplicados a reservas a partir del 2020, según Reglamento de Información Financiera



Marcela Quirós Godínez
Vocal

Olger Fonseca Salazar
Presidente

Damaris Castillo Campos
Secretaria

2. INFORME ANUAL COMITÉ DE VIGILANCIA

Estimados Delegados y Asociados:

El Comité de Vigilancia de Credecoop R.L., se complace en presentar ante ustedes el informe de las labores realizadas durante el período 2023; siempre en cumplimiento con lo encomendado por la Asamblea General, y en apego con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas, el Estatuto Social y en los Reglamentos Internos. Como miembros actuales; Olger Fonseca Salazar, Marcela Quirós Godínez, y Damaris Castillo Campos.

Vencimiento de miembros

En el año 2023 correspondió a la Asamblea de Delegados N° 30, la elección de un puesto propietario y un puesto suplente, por el período de dos años.

De este modo, se nombró al señor Olger Fonseca Salazar como Director Propietario y al señor Saúl Quirós Jiménez, como Director Suplente, por el período 2023-2025.

Corresponderá a la Asamblea General de Delegados N° 32, realizar el nombramiento de dos puestos como Directores propietarios por un período de dos años, dado el vencimiento de las señoras: Damaris Castillo Campos y Marcela Quirós Godínez.

Sesiones realizadas por el Comité

- Veinticuatro sesiones ordinarias
- Una sesión extraordinaria.

Capacitaciones recibidas

Con el objetivo de realizar cada día una mejor labor, se participó en las siguientes capacitaciones (12):

- Herramientas tecnológicas.
- Riesgos estratégicos.
- Riesgo de mercado.
- Liderazgo y comunicación afectiva.
- Riesgo patrimonial.
- Roles y cuerpos directivos.
- Retroalimentación Ley 7786 para Ejecutivos y Directores.
- Capacitación Contabilidad.
- Curso sobre uso de la plataforma consulta normativa externa.
- Capacitación curso virtual de GAFILAT.
- Capacitación Legitimación de Capitales.
- Curso Personas Expuestas Políticamente.

Fiscalización y Control Interno

• General

Durante todo este período, el señor Presidente del Comité, formó parte de la integración del Comité de Auditoría, donde se analizaron informes de la Auditoría Interna, Externa y otros entes reguladores, así como asuntos particulares de la Cooperativa.

• Auditorías Externas

Para el 2023, se contrató la firma de Auditores Externos correspondiente al Despacho de BCR Consultores, misma que realizó Auditoría de los Estados Financieros, Auditoría de Riesgos, Evaluación de los Órganos Directivos y Certificaciones de Reserva de Liquidez y del Cumplimiento de Ley 7786, revisiones de las cuales se obtuvo resultados satisfactorios, con base en los informes conocidos.

• Revisión de Actas y seguimiento de Acuerdos

De forma mensual se revisó las actas y los acuerdos tomados por el Consejo de Administración (32) y por el Comité de Educación y Bienestar Social (28); esto para verificar el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y los Reglamentos que rigen para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Ante estas revisiones, se presentó un resultado satisfactorio.

Por otra parte, se dio seguimiento al cumplimiento de los 11 acuerdos tomados en la Asamblea Ordinaria N° 30, los mismos han sido ejecutados al 100%; así mismo, se dio seguimiento a los 14 acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria N° 31, los cuales están en proceso de ejecución por motivo de revisión y aprobación de los diferentes órganos de Supervisión.

• Área Financiera

Se revisaron y analizaron los Estados Financieros de la empresa de forma mensual, expuestos por el Contador General de Credecoop R.L. Esto permitió el conocimiento detallado y un seguimiento constante a los resultados del período.

Durante el año 2023 se da la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 25-23 “Reglamento Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas” con activos totales menores a ¢80.000 millones mediante el cual se establecen criterios más estrictos para calificar el riesgo de la organización,

en indicadores como suficiencia patrimonial, eficiencia operativa y rentabilidad sobre el patrimonio, lo cual está siendo gestionado por la administración.

Adicional a lo anterior, en las opiniones respecto de la razonabilidad y representación de la información financiera emitida por la Auditoría Externa de forma periódica, no se comunicaron incumplimientos a las políticas contables y financieras definidas en las normas internas, las cuales están alineadas con los requerimientos establecidos por los entes de supervisión externos.

• Área de Crédito y Cobro

En cuanto a la gestión del Área de Crédito y Cobro, se realizaron reuniones con el Departamento, para brindar revisión oportuna a expedientes de créditos formalizados, y dar seguimiento a los créditos que se encuentran en cobro judicial.

• Área de Riesgos y Cumplimiento

Se realizaron reuniones mensuales con la Oficialía de Riesgos, para realizar un seguimiento a los riesgos presentados durante el período, conforme a los límites de tolerancia declarados y sus respectivos parámetros para las diferentes áreas, y dar seguimiento oportuno a la Ficha CAMELS, y luego con la normativa SUGEF 25-23, relacionada con el nuevo esquema de Supervisión Proporcional para Credecoop R.L.

También, se realizaron reuniones con la Oficialía de Cumplimiento, para conocer los principales indicadores del período y el cumplimiento de lo establecido en la Ley.

• Informes de Control Interno y Seguimiento

Con base en el programa de trabajo establecido de forma anual, se procedió a dar seguimiento a los informes del Departamento de Auditoría Interna, Auditoría Externa y se trabajó en la ejecución de las revisiones que realizó este Comité.

En los informes de control interno, se consideraron aspectos de cumplimiento de normas internas y externas, actividades de control, sistemas y procesos.

• Bienes mantenidos para la venta por recuperación de créditos.

En este año 2023 el Comité de Vigilancia no visitó ningún Bien Mantenido para la Venta que posee Credecoop.

No obstante, para este período se registraron 2 nuevas propiedades y se logró la venta de 3 propiedades.

Cierre y Agradecimiento

Damos un enorme agradecimiento a Dios por el trabajo que durante un período más nos permitió realizar desde el Comité de Vigilancia, y también a cada uno de ustedes señores Delegados por la confianza depositada para representarlos en esta gran empresa Cooperativa. También, agradecemos a los compañeros Directores, Asociados, Clientes, y Colaboradores de la Cooperativa, quienes, con su participación humana han contribuido al éxito de Credecoop y gracias a ello, se presenta un cierre de año más con resultados satisfactorios.

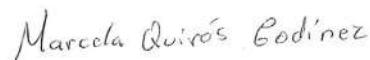
Se despiden por el Comité de Vigilancia,



Olger Fonseca Salazar
Presidente



Damaris Castillo Campos
Secretaria



Marcela Quirós Godínez
Vocal



Sergio Bonilla Sandí
Vocal

Eduardo Picado Fallas
Presidente

Vilma Guillén Leiva
Secretaria

3. INFORME ANUAL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Estimados Asociados y Delegados:

El Comité de Educación y Bienestar Social de Credecoop R.L. les saluda muy cordialmente, agradeciendo a Dios por la oportunidad de presentar ante ustedes el informe de labores realizadas durante el período 2023, conforme a lo encomendado por la Asamblea General de Delegados.

Vencimiento de miembros del Comité de Educación y Bienestar Social período 2023

En el año 2023 correspondió a la Asamblea General de Delegados N° 30, la elección de un puesto propietario y un puesto suplente, por el período de dos años.

De este modo, se nombró a la señora Vilma Guillén Leiva como Directora Propietaria y a la señora Irene Sánchez Garro como Directora Suplente, por el período 2023-2025.

Corresponderá a la Asamblea de Delegados No.32 realizar el nombramiento de dos puestos como directores propietarios por un periodo de dos años, dado el vencimiento de los señores: Eduardo Picado Fallas y Sergio Bonilla Sandí.

Integración Comité de Educación y Bienestar Social período 2023-2024

Conforme a los resultados obtenidos de la elección en Asamblea General del 2023, este Comité realizó la siguiente integración por el período 2023-2024:

Integración 2023-2024	
Presidente	Eduardo Picado Fallas
Secretaria	Vilma Guillen Leiva.
Vocal	Sergio Bonilla Sandí
Suplente	Irene Sánchez Garro

Participación en Comisiones de Credecoop

Se designó las siguientes participaciones para los Directores de este Comité:

Representaciones 2023-2024	
Eduardo Picado Fallas	Comisión de Vivienda Solidaria Credecoop
Vilma Guillén Leiva	Comité de Nominaciones
Sergio Bonilla Sandi	Reserva Especial de Solidaridad

Educación Asociativa

Se realizaron las siguientes actividades de Educación Asociativa durante el período 2023:

• Capacitaciones para aspirantes a Órganos de Dirección

A inicios del período 2023 se realizó capacitación virtual para los aspirantes a Órganos de Dirección mediante la WEB de Credecoop, y a partir de la misma, se aplicó la evaluación correspondiente a cada participante.

• Capacitaciones para Delegados

Se realizó una capacitación para Delegados, la cual se dividió en 3 eventos, contando con una asistencia total de 110 participantes, a los cuales se les brindó una inducción general de la cooperativa.

• Capacitación para Cuerpos Directivos

En el cuadro se muestra un resumen de la cantidad y horas de capacitación realizadas para los Cuerpos Directivos de la Cooperativa:

Cuerpo Directivo	Cantidad actividades	Horas capacitación	Horas capacitación por Director
Consejo de Administración	8	279	39.85
Comité de Vigilancia	7	179	59.66
Comité Educación y Bienestar Social	7	223	74.33
Total	22	701	

Fuente: Desarrollo Organizacional y Humano

• Temas de Capacitación para el Comité de Educación y Bienestar Social:

- Ley 7786 (8204) e implicación para cooperativas no supervisadas
- Riesgo Estratégico
- Supervisión Proporcional.
- Herramientas Ofimáticas.
- Especialista en Incidencia y Gobernanza.
- Gestión del Comité de Educación.
- Roles de cuerpos directivos.
- Introducción a la Contabilidad.

• Presupuesto Ejecutado para Actividades de Capacitación

Cumplimiento del PAC-DIR	
Actividades programadas	10
Actividades ejecutadas	8
Ejecución	80%

Ejecución del presupuesto	
Presupuestado	¢ 19,535,200.00
Invertido	¢ 11,638,452.78
Ejecución	60%

Fuente: Desarrollo Organizacional y Humano

Celebración Aniversario de Credecoop

Junto con el Departamento de Servicios Asociativos, se obsequió a los asociados presentes en el edificio de San Isidro y el edificio de Daniel Flores de Credecoop, “cupcakes” conmemorativos al Aniversario la Cooperativa. Además, se publicó e informó en redes sociales la celebración del mismo.

Celebración Semana del Cooperativismo

En conjunto con la Administración, se realizaron dos charlas sobre Cooperativismo en la Escuela de La Ese y Escuela Las Lagunas, como parte de la conmemoración de la Semana del Cooperativismo, en las que se contó con la participación de más de 130 estudiantes.

Programa Líderes del Futuro

Programa	Actividad	Alcance
Construyendo un Futuro	Entrega de útiles escolares	102 niños
Líderes del Futuro	Reactivación del programa	45 niños y jóvenes
	Talleres de Arte y Tecnología	32 niños y jóvenes
	Celebración Día del Niño	100 niños
	Día del Ahorro	20 niños
TOTAL		299

Programas Asistenciales y Préstamo de Equipo Médico

A continuación, se detalla la distribución en Programas Asistenciales y Préstamo de Equipo Médico durante el período 2023, mediante el siguiente cuadro:

Nombre del Programa	Beneficiarios	Monto
Ayudas por desastres calificados	2	¢ 253,000.00
Donaciones Reserva de Bienestar Social	161	¢ 11,000,000.00
Reparación de Equipo Médico		¢ 2,048,974.65
Préstamo de equipos médicos	30	¢ 6,826,645.00
Programa construyendo un futuro		¢ 2,000.000
Ejecución acuerdo Asamblea Proyecto Salud		¢ 24,669,945.59
Total de Beneficiarios	193	¢ 44,800,565.24

Fuente: Captación y Servicios Asociativos

A partir del mes de octubre no se giraron más ayudas a asociados por la ejecución del 100% del presupuesto.

Otros temas relevantes

- Se asistió al Encuentro Nacional de Comités de Educación, realizado en el mes de febrero en la provincia de Cartago.
- Se participó en la presentación de la oferta académica del CENECOOP, realizada en el Colegio de Ciencias Económicas de la UCR.
- Se participó en la revisión de la nueva propuesta del Estatuto de Credecoop y en la Asamblea Extraordinaria realizada el 05 de agosto 2023, para su debida aprobación.
- Se coordinó el mantenimiento al equipo médico de la empresa, para brindar un mejor servicio a los asociados y a su núcleo familiar.

Conclusión

El Comité de Educación y Bienestar Social agradece en primera instancia a Dios por poder culminar el período 2023 con lo encomendado por la Asamblea de Delegados. También, se agradece a todos los asociados, delegados y funcionarios, por el apoyo brindado para hacer posible la ejecución de nuestras labores, aportando de esta forma al crecimiento de Credecoop R.L.

Cooperativamente,



Eduardo Picado Fallas
Presidente



Vilma Guillén Leiva
Secretaria

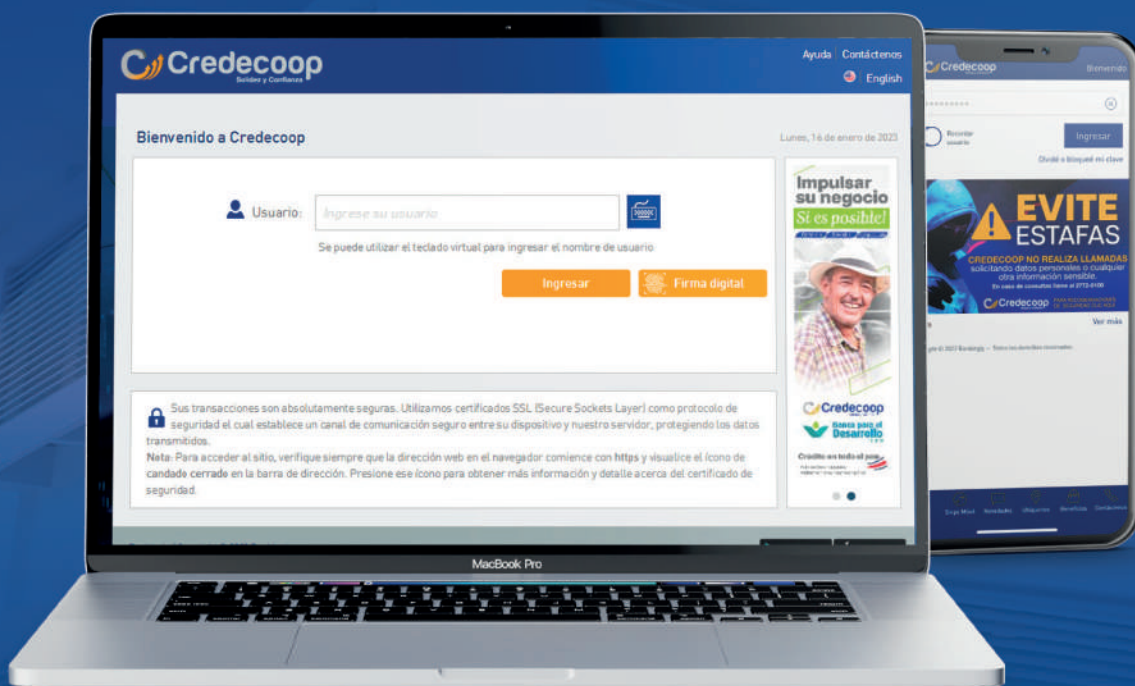


Sergio Bonilla Sandí
Vocal

INGRESAR A Credecoop **en** Línea

ES CADA VEZ MÁS

FÁCIL



**NUESTRA SUCURSAL DIGITAL
AL ALCANCE DE SU MANO**

SOLICITE HOY SU ACCESO



INFORME ANUAL 2023

GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME ANUAL

GOBIERNO CORPORATIVO

2023

Consejo de Administración

Presidente

Luis Gustavo Monge Picado

Vicepresidente

Mario A. Abarca Ceciliano

Secretario

Pedro López Amador

Vocal I

Karla Daniela Zúñiga Blanco

Vocal II

Omar Valverde Martínez

Vocal III

Alba Nidia Rojas Borbón

Vocal IV

Gerardo Madriz Mena

Gerente General

Rolando Delgado Varela

Auditor Interno

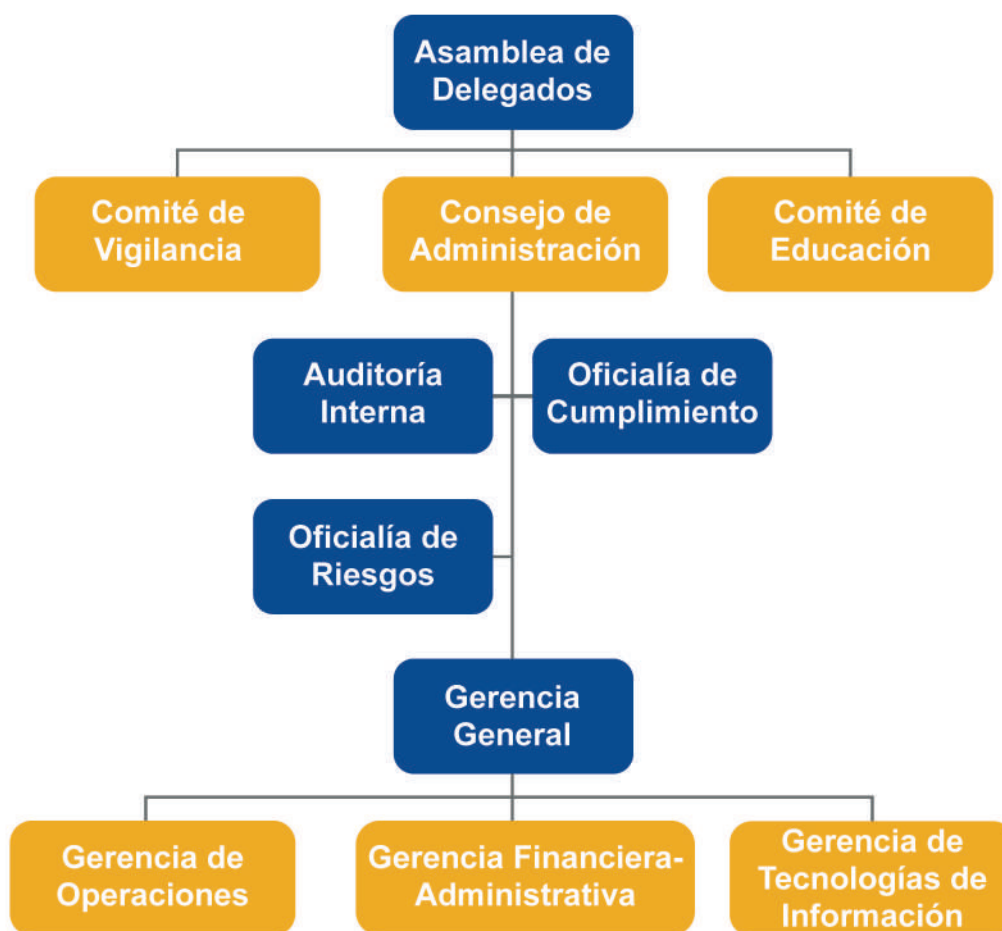
Adonay Arias Zamora

4. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L, corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

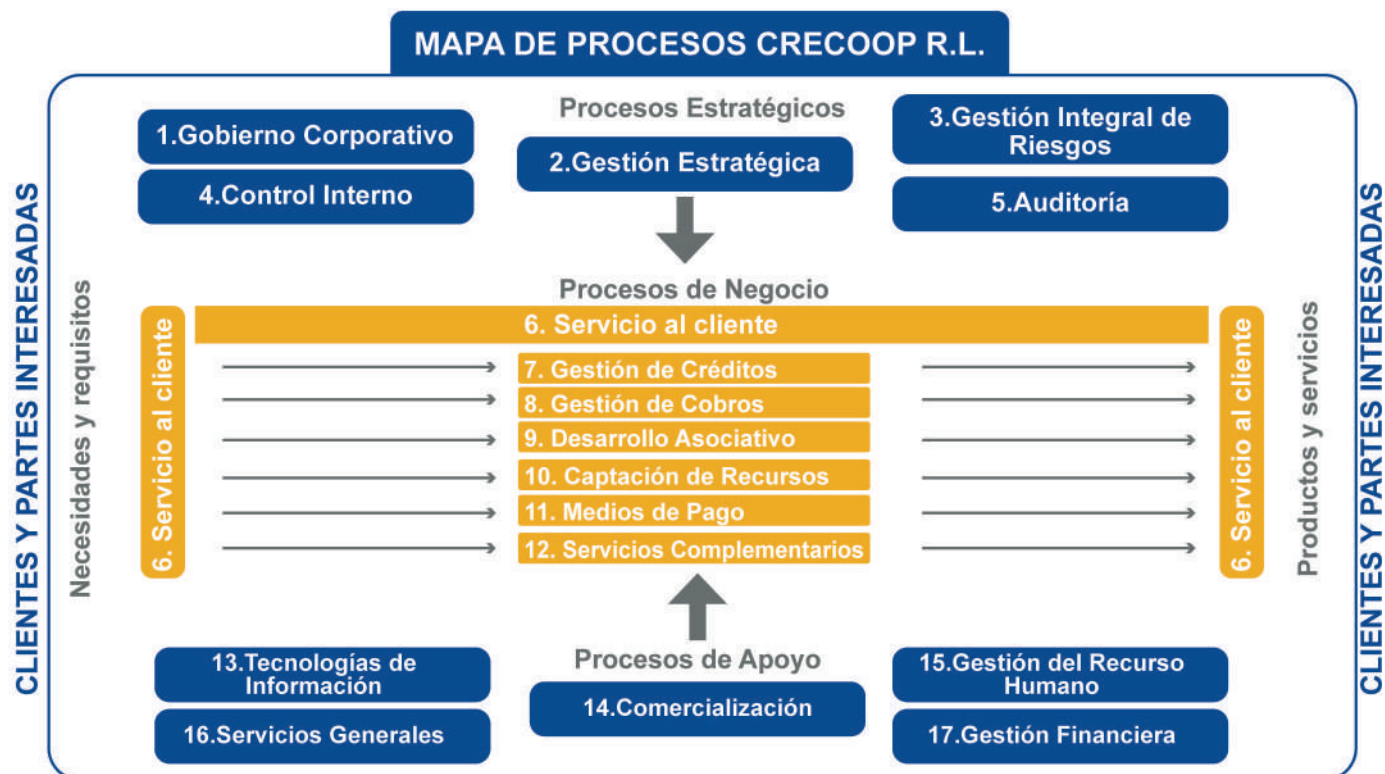
I. Estructura de Gobierno Corporativo

a) El Gobierno Corporativo de Credecoop R.L está conformado con la siguiente estructura funcional:



En línea con lo anterior, el Consejo de Administración aprobó el Marco de Gobierno Corporativo “CRE-MAR-GO-001”, consignado en el acta CRE-SE-28-2023, acuerdo No. 01 del 03/11/2023. El propósito es establecer una gestión en función de procesos orientados a satisfacer las necesidades de los asociados y demás partes interesadas de Credecoop R.L. dentro de su naturaleza de Cooperativa de Ahorro y Crédito, enfocado en la mejora constante para asegurar el fortalecimiento y sostenibilidad.

Al respecto, se definió un modelo conformado por procesos de naturaleza estratégica, procesos de negocio y procesos de apoyo. En la siguiente figura se muestra la estructura:



b) El proceso de Gobierno de Credecoop R.L. se fundamenta en un enfoque de Gestión integral de riesgos. Para tal efecto, en el Marco de Gobierno Corporativo se definen los siguientes riesgos relevantes:

A. Riesgos Financieros	B. Riesgos Operativos	C. Riesgos de Reputación	D. Riesgos Estratégicos
1. Riesgo de Crédito 2. Riesgo de Liquidez 3. Riesgo de tasas de interés 4. Riesgo de tipo de cambio	1. Riesgo Operativo 2. Riesgo legal. 3. Riesgo de cumplimiento normativo. 4. Riesgo de Tenologías de Información 5. Riesgo de seguridad de la información	1. Riesgo de Imagen 2. Riesgo de legitimación de capitales 3. Riesgo de financiamiento del terrorismo 4. Riesgo de Tecnologías de Información 5. Riesgo de seguridad de la información	1. Riesgo de dirección 2. Riesgo Sistémico

c) Como parte de la estructura de Gobierno se definen los siguientes órganos de integración, comités y comisiones:

Tipo	Nombre
1. Órganos de integración nombrados por Asamblea	a. Consejo de Administración
	b. Comité de Vigilancia
	c. Comité de Educación y bienestar social
2. Comités y comisiones técnicos de apoyo nombrados por el Consejo de Administración	a. Comisión Administrativa
	b. Comité de Riesgos
	c. Comité de Auditoría
	d. Comité de Cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas
	e. Comité de remuneraciones
	f. Comité de nominaciones

La organización y el funcionamiento de los Órganos de integración, Comités y Comisiones está definido en las siguientes normas internas:

- CRE-ES-CA-001 Estatuto Social de Credecoop R.L.
- CRE-MAR-GO-001 Marco de Gobierno Corporativo
- CRE-COD-RRHH-001 Código de Ética
- CRE-RG-CAD-001 Reglamento Funcionamiento Consejo de Administración
- CRE-RG-CMV-001 Reglamento Funcionamiento del Comité de Vigilancia
- CRE-RG-CME-001 Reglamento Funcionamiento Comité de Educación y Bienestar Social
- CRE-RG-CRIE-001 Reglamento Funcionamiento del Comité de Riesgos
- CRE-RG-CTI-001 Reglamento Funcionamiento Comité de TI
- CRE-RG-CUM-001 Reglamento Funcionamiento Comité Cumplimiento
- CRE-RG-CAUD-001 Reglamento Funcionamiento Comité de Auditoría
- CRE-RG-CREM-001 Reglamento Funcionamiento del Comité de Remuneraciones
- CRE-RG-CNOM-001 Reglamento de Funcionamiento de Comité de Nominaciones
- CRE-RG-CNOR-001 Reglamento Funcionamiento de la Comisión de Normas
- CRE-RG-CADM-001 Reglamento para el funcionamiento de la Comisión Administrativa

d) A continuación, el detalle de la conformación y cantidad de sesiones celebradas en el periodo 2023 por los Comités y Comisiones conformados por el Consejo de Administración como órgano de dirección de Credecoop R.L. nombrado por la Asamblea:

Nombre del Comité o Comisión	Cantidad de Miembros	Cantidad Sesiones Ordinarias	Cantidad Sesiones Extraordinarias
Comité de Riesgos	5	12	0
Comité Tecnología Información	5	6	0
Comité de Cumplimiento	5	6	1
Comité de Auditoría	5	12	0
Comité de Remuneraciones	5	4	0
Comité de Nominaciones	5	2	4
Comité de Continuidad	4	3	0
Comisión de Normas	3	12	0
Comisión Administrativa	3	12	7

II. Conformación y gestión del Consejo de Administración

a) Se detalla la conformación del Consejo de Administración en el periodo 2023:

Número de directores propietarios: 7 directores

Número de directores suplentes: 1 director

Nombre director	Cédula	Cargo	Fecha último nombramiento
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Presidente	11-03-2023 al 31-03-2025
Mario A. Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Vicepresidente	25-03-2022 al 31-03-2024
Pedro López Amador	1-0651-0270	Secretario	25-03-2022 al 31-03-2024
Karla Daniela Zúñiga Blanco	1-1455-0847	Vocal I	25-03-2022 al 31-03-2024
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Vocal II	11-03-2023 al 31-03-2025
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Vocal III	25-03-2022 al 31-03-2024
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	Vocal IV	11-03-2023 al 31-03-2025
Efraín Cordero Venegas	1-0442-0135	Director suplente	11-03-2023-al 31-03-2025

El director Gerardo Madriz Mena nombrado en marzo de 2023 como suplente, asumió el cargo de director propietario ante la salida del director propietario Raymond Mejías Cruz.

b) Para la próxima asamblea 2024 se deben de elegir 4 propietarios por dos años y 1 suplente por un año, considerando el vencimiento de los siguientes directores:

1. Mario Adolfo Abarca Ceciliano, cédula 1-1144-0184.
2. Pedro López Amador, cédula 1-0651-0270.
3. Karla Daniela Zúñiga Blanco, cédula 1-1455-0847.
4. Alba Nidia Rojas Borbón, cédula 1-0518-0523.
5. Suplencia vacante.

c) Participación y representaciones de directores en otros Organismos:

Para el año 2023 se realizaron las siguientes representaciones de directores del Consejo de Administración

1. Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón

En la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración No. CRE-SO-04-2023 celebrada el día 24 de febrero 2023, acuerdo No. 5, se definió la siguiente representación:

Director	Cédula	Representación
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Representante Credecoop

2. XXXIX Asamblea General Ordinaria de Representantes del CENECOOP R.L.

En la sesión Ordinaria de Consejo de Administración No. CRE-SO-05-2023 celebrada el día 28 de febrero 2023, acuerdo No. 11, se definió la siguiente representación:

Director	Cédula	Representación
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Delegada propietaria
Pedro López Amador	1-0651-0270	Delegado suplente
Maynor Gamboa Arias	1-0852-0463	Delegado suplente

3. XXIII Asamblea General Ordinaria de Representantes de FEDEAC R.L.

En la sesión Ordinaria de Consejo de Administración No. CRE-SO-07-2023 celebrada el día 21 de marzo 2023, acuerdo No. 02, se definió la siguiente representación:

Director	Cédula	Representación
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Delegado propietario
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Delegado suplente

4. XXV Asambleas Sectoriales del CONACOOOP R.L.

En la sesión Ordinaria de Consejo de Administración No. CRE-SO-14-2023 celebrada el día 16 de mayo 2023, acuerdo No. 04, se definió la siguiente representación:

Director	Cédula	Representación
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Delegado propietario
Karla Daniela Zúñiga Blanco	1-1455-0847	Delegada suplente

5. VIII Asamblea Extraordinaria de Representantes de FEDEAC R.L.,

En la sesión Ordinaria de Consejo de Administración No. CRE-SO-30-2023 celebrada el día 28 de noviembre 2023, acuerdo No. 13, se definió la siguiente representación:

Director	Cédula	Representación
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Delegada propietaria

6. XXXII Asamblea General Extraordinaria de representantes del Cenecoop R.L

En la sesión Ordinaria de Consejo de Administración No. CRE-SO-31-2023 celebrada el día 12 de diciembre 2023, acuerdo No. 7, se definió la siguiente representación:

Director	Cédula	Representación
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Delegada propietaria
Pedro López Amador	1-0651-0270	Delegado suplente
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Delegado suplente

d) Se detalla información sobre estudios realizados y experiencia de los directores del Consejo de Administración:

Director	Cédula	Representación
Luis Gustavo Monge Picado	Lic. Contaduría Pública	• Laboró para sector cooperativo alrededor de 11 años. • Contador Público Autorizado. • Director del Consejo de Administración de Credecoop.
Mario A. Abarca Ceciliano	Lic. Derecho	• Cargos en Juntas Directivas por más de 6 años. • Abogado y Notario Público. • Director del Consejo de Administración de Credecoop R.L.
Pedro López Amador	Bachiller Universitario Planificación y Promoción Social	• Laboró para sector cooperativo alrededor de 20 años. • Cargos de director en sector Cooperativo por más de 14 años.. • Puestos en Juntas Directivas y Comités por más de 24 años.
Karla Daniela Zúñiga Blanco	Bachiller Universitario en Administración con énfasis en Mercadeo y ventas	• Directora del Consejo de Administración de Credecoop R.L. • Laboró en el sector Cooperativo por más de 11 años.
Omar Valverde Martínez	Secundaria	• Cargos de director en sector Cooperativo por más de 23 años. • Puestos en Juntas Directivas por más de 19 años.
Alba Nidia Rojas Borbón	Secundaria	• Directora en sector Cooperativo por más de 20 años. • Miembro de Juntas Directivas y Comités por más de 30 años. • Síndica Municipal.
Gerardo Madriz Mena	Primaria	• Cargos de director en sector Cooperativo por más de 10 años. • Puestos en Juntas Directivas por más de 29 años.

b) Credecoop, R.L., no emite valores accionarios con influencia significativa, ya que existe la participación en el Capital Social por medio certificados de aportación de €200.00 cada uno.

Asimismo, en relación con la influencia significativa, según lo establece la Ley No. 4179, en su artículo No. 43 “En la asamblea, cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que hubiere hecho, o el monto de las operaciones que tuviere con la cooperativa...”

También el estatuto de la cooperativa en su artículo No. 53, se establece: “El capital social está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y les confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley.....”

La ley de regulación de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas, No. 7391, en su artículo No. 11 “El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y les confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley...”

El único título que se ofrece a los asociados es el certificado de depósito a plazo, el cual no se genera producto de alguna emisión de acciones, ni es negociado en bolsa.

VI. Auditoría externa

El Despacho de Contadores BCR Consultores S.A fue la firma de auditoría externa contratada para la elaboración de la auditoría financiera, la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas, la auditoría de Riesgos, la evaluación de los Órganos Directivos y Certificaciones de Reserva de Liquidez, todo con corte al 31/12/2023.

Los mecanismos establecidos en la contratación de la firma Auditora para asegurar la independencia del auditor externo se fundamentaron en el acuerdo SUGEF 32-10 “Reglamento de auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE.”

VII. Estructura de propiedad

Credecoop R.L., bajo su naturaleza de cooperativa de ahorro y crédito está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas (Ley No. 4179). Por lo anterior, el Capital social está conformado por aporte de cada uno de sus miembros y no corresponde a una capitalización de participación accionaria. Esta misma ley da a los asociados el derecho a retirarse o afiliarse voluntariamente a la cooperativa y participar en las Asambleas con derecho a voz y un voto indistintamente del monto del capital aportado.

Considerando la filosofía y estructura Cooperativa, cada asociado tiene los mismos derechos y obligaciones los cuales son representados por la Asamblea sin distinción del monto de Capital social aportado, por lo tanto, no se considera de relevancia para efectos de control los montos de aporte de Capital que puedan tener los miembros del Consejo de Administración, Comités y la Alta Gerencia, ya que estos se mantienen bajo la misma condición de asociados.

VIII. Aprobación del informe

a) En Sesión Extraordinaria No. CRE-SE-03-2024, realizada el 26 de enero del 2024, en el Acuerdo N° 1, fue aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración.

Una vez conocido y aceptado el informe anual del gobierno corporativo los señores directores acuerdan:

ACUERDO N° 1: “Se aprueba el Informe Anual 2023 de Gobierno Corporativo, para ser presentado en la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados N° 32”. Acuerdo firme y tomado por unanimidad.

b) El informe fue aprobado por el Consejo de Administración en pleno por todos los directores presentes.

-No hay votos en contra.

-No hay abstenciones.

CONFORMACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023



Presidente

Luis Gustavo
Monge Picado

Vicepresidente

Mario A.
Abarca Ceciliano



Secretario

Pedro
López Amador



Vocal I

Karla Daniela
Zúñiga Blanco



Vocal II

Omar
Valverde Martínez



Vocal III

Alba Nidia
Rojas Borbón



Vocal IV

Gerardo
Madriz Mena



e) El Consejo de Administración durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 realizó treinta y dos reuniones (32), según el siguiente detalle:

Reuniones Ordinarias:	24
Reuniones Extraordinarias:	8
Total de Reuniones	32

f) Mediante el acuerdo No.1 del 03/11/2023, consignado en el acta CRE-SE-28-2023, se aprobó el Marco de Gobierno Corporativo “CRE-MAR-GO-001”.

g) Credecoop R.L. cuenta con políticas sobre conflictos de interés, las cuales están publicadas en la intranet de la cooperativa.

h) La remuneración de los directores está normada en el reglamento de pago de dietas CRE-RG-CREM-002. Se presentan modificaciones propuestas por el Comité de remuneraciones, en línea con las funciones y responsabilidades definidas en el Estatuto social de Credecoop R.L. “CRE-ES-CA-001” y el Marco de Gobierno Corporativo CRE-MAR-GO-001, las cuales fueron conocidas por el Consejo de Administración para referirlas a conocimiento y aprobación de la Asamblea, de conformidad con el acuerdo No. 3 del acta CRE-SO-322023.

i) Con respecto a la política interna de rotación de los directores de los cuerpos directivos se definió:

En el artículo 33 del Estatuto Social se menciona que el Consejo de Administración estará integrado por siete miembros, electos por la Asamblea por periodos de 2 años, pudiendo ser reelectos. Dichos miembros serán electos en la siguiente forma: En los años pares se elegirán cuatro miembros y en los años impares los otros tres.

Serán electos los que obtengan mayor cantidad de votos de los asambleístas, según quórum mínimo establecido en el artículo 27 del estatuto.

Adicional, el artículo 36 del Estatuto Social indica que la Asamblea deberá elegir dos suplentes, los cuales sustituirán a los propietarios en sus ausencias temporales, definitivas o cuando deje de asistir a las reuniones del Consejo de Administración por tres veces consecutivas sin causa que lo justifique.

En los dos últimos casos, los suplentes entrarán a ser propietarios del Consejo, observando el orden en que fueron electos y se deberá proceder a una nueva elección de los cargos, en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro. Los suplentes serán electos por un periodo de 2 años, en los años impar.

j) En relación con la política sobre la abstención a votar o participar en las reuniones o inclusive a demitir de su nombramiento, en el capítulo III del Código de Ética de Credecoop R.L, se define:

“Todos los colaboradores y directores actuarán siempre de manera que sus intereses particulares, los de sus familiares o de otras personas vinculadas a ellos, no priven sobre los de CREDECOOP R.L., o de sus asociados o clientes. Esta pauta de conducta se aplicará tanto en las relaciones de los colaboradores y directores como en las que mantengan con los clientes o asociados, los proveedores o cualquier tercero.”

“Artículo 8. Prevención de conflictos de interés: Con el fin de preservar la protección de la reputación, es necesario que todas las personas sometidas a este Código, así como clientes, proveedores, asesores y auditores externos, no tengan ni promuevan conflictos de interés entre sus funciones y responsabilidades laborales y sus intereses personales. Por lo anterior, deben abstenerse de participar directa o indirectamente en hechos en que potencialmente pueda presentarse un conflicto de interés.

Artículo 12. Conducta de los funcionarios: Todos los colaboradores y directores deben evitar situaciones que generen conflicto entre los intereses personales y los de CREDECOOP R.L. como las siguientes:

A. Participar en relaciones laborales, comerciales o profesionales con los competidores, de manera formal o informal.

B. Mantener relaciones amorosas o sentimentales, formales o informales, con colaboradores o directores donde se tiene relación directa de subordinación o equivalencia jerárquica. Si no aplica alguna de las anteriores, los colaboradores y/o directores deberán mantener un comportamiento cordial y amable sin manifestaciones de afecto que van más allá de lo que corresponde en el lugar de trabajo.

C. Recibir pagos o retribuciones diferentes a las contratadas, sin la debida autorización.

D. Informar oportuna y adecuadamente todo conflicto que se dé para tomar las decisiones pertinentes.

E. Mantener discreción y reserva sobre los conflictos y sus soluciones. Manejar la información por medio de canales y personas adecuadas y autorizadas.

F. En el manejo del conflicto debe prevalecer el interés de la cooperativa y el bien común sobre el interés propio.

G. Abstenerse de cualquier actividad que perjudique los intereses de la Cooperativa o sus actores, especialmente en:

1. Manejo de información propia de la Cooperativa en beneficio personal o de terceros.
2. Manejo de información confidencial de los actores para fines diferentes a los autorizados
3. Manejo de influencias o de la posición para desviar oportunidades y negocios

H. Los miembros Directivos o miembros de la Administración no podrán participar en análisis ni en decisiones sobre transacciones o acuerdos con cuyos beneficiarios tengan relación de cónyuge, consanguinidad tercer grado o de afinidad hasta el segundo grado; esto incluye la aplicación estricta de criterios para prevenir y resolver conflictos de interés relacionados con la legitimación de capitales. Todo bajo la premisa de anteponer la observancia de los principios éticos al logro de las metas comerciales.

CONSANGUINIDAD		AFINIDAD	
GRUPO FAMILIAR	PARENTESCO	GRUPO FAMILIAR	PARENTESCO
Padre, Madre e Hijos	1 grado	Suegros y los cónyuges de hijos(as) (yernos y nueras)	1 grado
Hermanos(as), Abuelos(as) y Nietos	2 grado	Cuñados	2 grado
Tíos, Sobrinos	3 grado		

III. Comités Técnicos y de Apoyo

a) En los siguientes comités se incorporó un asesor independiente:

- 1) Comité de Riesgos
- 2) Comité de Auditoría
- 3) Comité de Remuneraciones
- 4) Comité de Nominaciones

b) Conformación de cada comité, sus responsabilidades y principales gestiones en el año 2023:

b.1 Conformación del Comité de Riesgos:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director Consejo de Administración	2023-2024
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	Director Consejo de Administración	2023-2024
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Carlos Cubero Argüello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento
William Ramírez Alfaro	1-0728-0128	Asesor independiente	Periodo sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO			
SALEN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director Consejo de Administración.	Julio 2023
INGRESAN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	Director Consejo de Administración.	Julio 2023

b.1.1 Responsabilidades del Comité de Riesgos:

De conformidad al Marco de Gobierno Corporativo, le corresponde al comité lo siguiente:

- Mantener agendado un Plan Anual de Trabajo que garantice que el rol del Comité está conforme las necesidades y expectativas del Consejo de Administración. Este deberá ser conocido por el Consejo de Administración.
- Analizar, evaluar y emitir un criterio anualmente sobre el alcance del Marco de Gestión de Riesgos de Credecoop R.L, así como los riesgos que impactan en la estrategia.
- Analizar y evaluar anualmente la existencia y aplicación de un Marco de gestión y de riesgo de TI y asesorar en la formulación de políticas, estrategias, metas y prioridades de inversión.
- Dar seguimiento a los límites de Capacidad y tolerancia, declarados en el apetito de riesgo (DAR) y del riesgo declarado de TI (DATi).
- Analizar, evaluar y emitir un criterio de los Informes de riesgos relacionados con exposiciones y pruebas de estrés que puedan impactar sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Conocer, analizar y darles seguimiento a los planes de atención presentados por la administración cuando el nivel de exposición de los riesgos relevantes resulte significativo o cuando sea para atender reportes de órganos de supervisión y control.
- Aprobar y dar seguimiento al Programa de Trabajo anual para la gestión integral de riesgos, garantizando que realicen los análisis pertinentes en el proceso de administración de los riesgos relevantes.
- Promover la capacitación, al menos una vez al año, para fortalecer la cultura en función de la gestión de los riesgos y el logro de los objetivos empresariales.

- i) Conocer, analizar y darle seguimiento al menos semestralmente a los planes de continuidad de operaciones, de seguridad de la información, de contingencia en caso de emergencias y de salud ocupacional.

b.1.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Riesgos durante el periodo 2023:

En línea con su rol de asesor del Consejo de Administración en la gestión de los riesgos relevantes, en el año 2023 se realizaron las siguientes labores:

- a) Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Riesgos y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- b) Se definió el plan de trabajo del periodo 2024.
- c) **Riesgo crediticio:** Se realizó monitoreo constante al comportamiento de la morosidad de crédito para identificar las causas y recomendar acciones de atención para el ajuste en productos de crédito y la mejora en el comportamiento de las estimaciones.
- d) **Riesgo de mercado:** Se analizó el comportamiento de las tasas de interés, así como las variaciones de tipo de cambio del dólar a efecto de recomendar acciones para mitigar el impacto y asegurar la marcha adecuada en las operaciones de Credecoop R.L.
- e) **Riesgo de liquidez:** Se monitorearon las disponibilidades para atender de forma razonable las obligaciones y requerimientos del flujo de efectivo operativo de la cooperativa.
- f) **Riesgo operativo y de tecnologías:** Se monitorearon los indicadores de riesgo de Tecnologías de Información definidos en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.
- g) **Riesgo estratégico y legal:** Se monitorearon los indicadores definidos en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.
- h) **Cambio a supervisión proporcional:** Se realizaron escenarios de riesgo a efecto de conocer los impactos del Cambio de Supervisión proporcional definido por SUGEF mediante el acuerdo SUGEF 25-23.
- i) **Impacto de cambios normativos:** Se realizaron análisis de riesgo para conocer los impactos por el cambio de normas de supervisión, tales como el requerimiento de estimación contra cíclica, requerimiento de encaje mínimo legal para Cooperativas, entre otros.

b.2 Conformación del Comité de Tecnologías de Información:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora Consejo de Administración	2023-2024
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	Director Consejo de Administración	2023-2024
Eduardo Sánchez Hidalgo	1-1358-0605	Gerente de TI	Periodo sin vencimiento
Karen Brenes Barrantes	1-1346-0471	Control Interno TI	Periodo sin vencimiento
Carlos Cubero Argüello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO			
SALEN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Wendy Jiménez Villalobos	1-1616-0422	Control Interno TI	Febrero 2023
Carlos Carranza Blanco	1-1386-0523	Gerente de TI	Enero 2023
Mario Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director Consejo de Administración	Julio 2023
INGRESAN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Karen Brenes Barrantes	1-1346-0471	Control Interno TI	Abril 2023
Eduardo Sánchez Hidalgo	1-1358-0605	Gerente de TI	Enero 2023

b.2.1 Responsabilidades del Comité de Tecnologías de Información:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI, de las estrategias, metas de TI y velar por su cumplimiento.
- Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Presentar al menos una vez al año o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- Analizar el Plan de Acción y sus ajustes derivados de la auditoria y supervisión externa de la gestión de TI para que sea atendido por los responsables de ejecución.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- Presentar un informe del avance de proyectos de TI y la ejecución del presupuesto, al Consejo de Administración.
- Mantener informado al Consejo de Administración del avance de la implementación de Cobit.

b.2.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Tecnologías de Información durante el periodo 2023:

- Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de T.I y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- Se definió el plan de trabajo del periodo 2023.

- c) Se realizó la actualización de reglamentos y políticas internas de la Gestión de las Tecnologías de Información.
- d) Se dio seguimiento al avance del Plan de Acción de la Auditoría Externa, así como la revisión de los avances trimestrales que se enviaron a SUGEF.
- e) Se impartieron capacitaciones a los miembros del Comité sobre conceptos Técnicos Generales y Seguridad de la Información.
- f) Se revisó y presentó el Perfil Tecnológico.
- g) Se analizaron los documentos normativos necesarios para revisar en Comité y el proceso de actualización que corresponde.
- h) Se realizó una Autoevaluación de procesos de Tecnologías de Información, el plan de acción resultante y los seguimientos correspondientes.
- i) Se gestionó el Plan de Continuidad de Operaciones, en lo relacionado a las Tecnologías de Información.
- j) Se realizaron las actividades de Gestión de Riesgos de TI.
- k) Se reportó y recomendó al Consejo de Administración las actividades del Comité para la gestión del Riesgo de TI.
- l) Se definió el CRE-MAR-CTI-001 Marco para el Gobierno y Gestión de Tecnologías de la Información.
- m) Se gestionó la contratación y atención de la Auditoría Externa de Tecnologías de información.

b.3 Conformación del Comité de Cumplimiento:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Karla D. Zúñiga Blanco	1-1455-0847	Directora Consejo de Administración	2023-2024
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director Consejo de Administración	2023-2024
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Andrey Ureña Hernández	1-0937-0665	Gerente Comercial	Periodo sin vencimiento
Kattia Venegas Gómez	1-1212-0703	Oficial de Cumplimiento	Periodo sin vencimiento

b.3.1 Responsabilidades del Comité de Cumplimiento:

De conformidad con lo definido en el Marco de Gobierno Corporativo, se detallan las responsabilidades:

- a) Mantener agendado un Plan Anual de Trabajo que garantice que el rol del Comité está conforme las necesidades y expectativas del Consejo de Administración. Este deberá ser conocido y aprobado por el Consejo de Administración.
- b) Garantizar que los temas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a funcionarios, directivos y miembros de los comités de apoyo y aquella a la que tienen acceso y de

prevención en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM, estén incluidos en el Código de Conducta. Además, que estén definidas las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.

c) Dar seguimiento al Plan de Trabajo anual de la Oficialía de Cumplimiento, garantizando que se cumpla con lo definido en la normativa emitida. En caso de que existan aspectos relevantes deberán informarlo al Consejo de Administración.

d) Presentar de forma semestral, informes al Consejo de Administración sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM y a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa y el Órgano de Supervisión. En los casos en que existan situaciones relevantes de reportarlo de inmediato.

e) Emitir criterio referente al alcance del plan de trabajo de la firma de auditoría externa en lo referente Cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas, dejando evidencia en las actas de las deliberaciones realizadas, conforme la Metodología aprobada por el Consejo de Administración.

b.3.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Cumplimiento durante el periodo 2023:

a) Se revisó y aprobó la actualización de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados para cumplir con el marco normativo vigente en materia de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de armas de Destrucción Masiva.

b) Se conoció y aprobaron los informes bimensuales de la oficialía de cumplimiento sobre la gestión del riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de armas de Destrucción Masiva.

c) Se conoció el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento y lo trasladó al Consejo de Administración para su aprobación.

d) Se presentaron los informes semestrales al Consejo de Administración sobre la exposición al riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de armas de Destrucción Masiva.

e) Se presentó al Consejo de Administración el informe de la evaluación de riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de armas de Destrucción Masiva de CREDECOOP.

b.4 Conformación del Comité de Auditoría:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director Consejo de Administración	2023-2024
Karla Daniela Zúñiga Blanco	1-1455-0847	Directora Consejo de Administración	2023-2024
Olger Fonseca Salazar	1-0681-0380	Director Comité de Vigilancia	2023-2024
Adonay Arias Zamora	1-1373-0475	Auditor Interno	Sin vencimiento
Antonio Mora Navarro	1-0818-0168	Asesor independiente	Sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO			
SALEN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Marcela Quirós Godínez	1-0799-0165	Directora Comité de Vigilancia	Marzo 2023
INGRESAN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Olger Fonseca Salazar	1-0681-0380	Director Comité de Vigilancia	Marzo 2023

b.4.1 Responsabilidades del Comité de Auditoría:

En el Marco de Gobierno Corporativo se definen las siguientes responsabilidades para el Comité:

- Mantener agendado un Plan Anual de Trabajo que garantice que el rol del Comité está conforme las necesidades y expectativas del Consejo de Administración. Este deberá ser conocido por el Consejo de Administración.
- Aprobar y dar seguimiento al Plan de Trabajo anual de la Auditoría Interna, garantizando que se identifiquen los cambios significativos que pueda afectar la información financiera contable. En caso de que existan aspectos relevantes deberán informarlo al Consejo de Administración.
- Emitir criterio referente al alcance del plan de trabajo de la firma de auditoría externa en lo referente a los Estados Financieros de Credecoop R.L., dejando evidencia en las actas de las deliberaciones realizadas, conforme la Metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones para la contratación de la firma independiente de auditorías externas conforme la Metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- Garantizar que se cumpla con el alcance ofertado por la Auditoría externa en lo referente a los Estados Financieros de Credecoop R.L. Además, deberá cerciorarse del nivel técnico y profesional del equipo designado para ejecutar la auditoría.
- Revisar la información financiera anual y trimestral de Credecoop R.L.
- Revisar los estados financieros anuales auditados y los informes complementarios.

b.4.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Auditoría durante el periodo 2023:

- Se analizó el comportamiento de los saldos de las principales partidas contables y la información financiera de Credecoop de forma mensual.
- Se conoció a detalle los informes emitidos por la Auditoría Externa del periodo.
- Se elaboró el proceso de contratación de Auditoría Externa para el periodo 2023.
- Se conoció el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna.
- Se analizaron los principales aspectos de control interno comunicados por la Auditoría Interna en los informes del 2023.
- Se analizó el impacto de los cambios de normas de supervisión, tales como la definición de Supervisión Proporcional establecida en el acuerdo SUGEF 25-23, requerimiento de encaje mínimo legal, estimación contra cíclica, entre otros.

b.5 Conformación del Comité de Remuneraciones:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director Consejo de Administración	2023-2024
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director Consejo de Administración	2023-2024
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Idianey Guillén Carranza	1-1602-0547	Gestor Recursos Humanos	Periodo sin vencimiento
Yeison Elizondo Valverde	1-1013-0813	Asesor Independiente	Periodo sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO			
SALEN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Dennis Quesada Valverde	1-1249-0280	Gestor de Recursos Humanos	Febrero 2023
INGRESAN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Idianey Guillén Carranza	1-1602-0547	Gestor de Recursos Humanos	Marzo 2023

b.5.1 Responsabilidades del Comité de Remuneraciones:

De conformidad con el marco de Gobierno Corporativo, le corresponde al comité lo siguiente:

- Contribuir a que se mantenga una adecuada escala de remuneraciones y compensaciones para la Gerencia General, Auditor Interna, Gerencias Administrativas y miembros del Consejo de Administración y comités de apoyo nombrados por la Asamblea de Delegados.
- Conocer y recomendar los modelos de pago de comisiones por logro de metas que se aplican en la Cooperativa.
- Validar los modelos de incentivos definidos para los trabajadores con el propósito de retener los puestos estratégicos.

b.5.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Remuneraciones durante el periodo 2023:

- Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Remuneraciones y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- Se definió el plan de trabajo del periodo 2024.
- Se realizó una propuesta de esquema de compensación variable para colaboradores por el cumplimiento de metas en la comercialización de productos y recuperación de créditos.
- Se realizó una propuesta de esquema de reconocimiento de dietas para los directores de los órganos de dirección nombrados por la Asamblea en función de las responsabilidades y funciones definidas en el

Estatuto social y el Marco de Gobierno Corporativo.

b.6 Conformación del Comité de Nominaciones:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director Consejo de Administración	2023 – 2024
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director Consejo de Administración	2023 – 2024
Vilma Guillén Leiva	1-0626-0917	Directora Comité Educación.	2023 - 2024
Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	Asesor Independiente	Periodo sin vencimiento
Adonay Arias Zamora	1-1373-0475	Auditor Interno	Periodo sin vencimiento

b.6.1 Responsabilidades del Comité de Nominaciones:

Con base en el Marco de Gobierno Corporativo, le corresponde al comité identificar y proponer los candidatos al Consejo de Administración y de los Comités de Apoyo, que cumplan con los requisitos y las competencias idóneas según el perfil del puesto definidos en el Estatuto Social.

b.6.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Nominaciones durante el periodo 2023:

- Definir actividades de información al asociado, periodo de postulación, requisitos de postulación según estatuto social, reglamentos internos y lugar de entrega de documentos de postulación a cuerpos directivos de elección políticas 2023.
- Definir el formato de boleta de postulación para elecciones políticas 2023.
- Revisar la lista y el cumplimiento de requisitos de las personas postuladas para el nombramiento correspondiente a la Asamblea 2023.

b.7 Conformación del Comité de Continuidad:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora Consejo de Administración	2023-2024
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director Consejo de Administración	2023-2024
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Carlos Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento
Eduardo Sánchez Hidalgo	1-1358-0605	Gerente de T.I	Periodo sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO			
SALEN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Carlos Carranza Blanco	1-1386-0523	Gerente de TI	Enero 2023
INGRESAN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Eduardo Sánchez Hidalgo	1-1358-0605	Gerente de TI	Enero 2023

b.7.1 Responsabilidades del Comité de Continuidad:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- Mantener actualizado el marco interno de gestión de PCO.
- Establecer los objetivos de recuperación.
- Gestionar recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del PCO ante el Consejo de Administración.
- Asegurarse que la auditoría interna valida el proceso de PCO.
- Coordinar la comunicación con las partes interesadas del negocio.

b.7.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Continuidad durante el periodo 2023:

- Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Continuidad y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- Se realizó el análisis de impacto de negocio para actualizar los procesos críticos de negocio, sus dependencias y posibles afectaciones en caso de interrupciones.
- Se actualizó el inventario de proveedores críticos a los cuales se les practicaron análisis de riesgo para anticipar eventos de riesgo relacionados a su dependencia.
- Se creó la metodología para realizar el análisis de impacto de negocio y la definición y priorización de procesos críticos.

b.8 Conformación de la Comisión de Normas:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora Consejo de Administración	2023-2024
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director Consejo de Administración	2023-2024
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Adonay Arias Zamora	1-1373-0475	Auditor Interno	Periodo sin vencimiento

No se registraron cambios en el periodo

b.8.1 Responsabilidades de la Comisión de Normas:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde a la comisión lo siguiente:

- Revisar las normas presentadas por las áreas.
- Analizar y evaluar las normas planteadas y retroalimentar al área según corresponda.
- Presentar al Consejo de Administración las normas nuevas, modificadas, actualizadas o eliminadas para su aprobación.
- Verificar posterior a la aprobación, su publicación en la intranet según corresponda.
- Definir procedimientos operativos del comité de normativa.
- Establecer una agenda de trabajo y aplicarla en cada reunión.

b.8.2 Aspectos más relevantes analizados por la Comisión de Normas durante el periodo 2023:

- Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Normas y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- Se conoció el informe mensual de actualización de normativa en miras de gestionar la reglamentación vencida o próxima a vencer.
- Se analizó y comunicó al Consejo de Administración los cambios normativos recibidos por parte de las diferentes áreas del negocio, así como las nuevas normas y derogaciones.
- Se realizaron recomendaciones para la unificación de políticas y reglamentos a efecto de una mejor comprensión y definición en los procesos operativos del negocio.

b.9 Conformación de la Comisión Administrativa:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director Consejo de Administración	2023-2024
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director Consejo de Administración	2023-2024
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento

CAMBIOS EN EL PERIODO			
SALEN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director Consejo de Administración	Julio 2023
INGRESAN			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha Movimiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director Consejo de Administración	Julio 2023

b.9.1 Responsabilidades de la Comisión Administrativa:

De conformidad con lo definido en el Marco de Gobierno Corporativo, le corresponde a la comisión lo siguiente:

- Atender la correspondencia y resolver asuntos urgentes de manera pertinente.
- Analizar los cambios normativos de aprobación por el Consejo de Administración.

- c) Analizar los informes de la Gerencia General previos a las sesiones del Consejo de Administración.
- d) Constituirse en Comité de Crédito para analizar las solicitudes, avales y fianzas de crédito, del Gerente General, Directores Administrativos y Auditor Interno, asimismo de los directores del Consejo de Administración.

b.9.2 Aspectos más relevantes analizados por la Comisión Administrativa durante el periodo 2023:

- a) Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Administrativa y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- b) Se definió el plan de trabajo de la Comisión Administrativa 2024.
- c) Se analizaron los cambios en productos de crédito y se recomendó su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- d) Se revisaron las ofertas de compra de bienes realizables, presentadas por interesados y se recomendó su aprobación al Consejo de Administración.
- e) Se analizaron las solicitudes de crédito de su competencia de acuerdo al nivel de aprobación definido.
- f) Se analizaron y se recomendó al Consejo de Administración aprobar las principales estrategias y cambios en el negocio.
- g) Se analizaron y se recomendó al Consejo de Administración aprobar los cambios de estructura organizacional.

IV. Alta Gerencia

a) Responsabilidades de la Alta Gerencia y líneas de reporte:

La cooperativa tiene definido en el artículo 42 del Estatuto Social las responsabilidades, deberes y atribuciones que le competen a la gerencia.

Además, en lo referente a la normativa externa que la entidad financiera debe acatar del ente regulador se definen las responsabilidades puntuales que dicha instancia debe asumir, ya sea con el objetivo de mantener un adecuado giro del negocio como una transparente rendición de cuentas.

La gerencia le reporta directamente al Consejo de Administración y son éstos su jefatura inmediata.

b) Información académica y experiencia de la Alta Gerencia de Credecoop R.L:

Nombre	Estudios	Experiencia
Rolando Delgado Varela	Lic. Administración y Gerencia de Empresas. Lic. Contaduría Pública.	Ha laborado para sector cooperativo por más de 27 años.

V. Operaciones vinculadas

- a) Credecoop R.L. no forma parte de ningún grupo o conglomerado financiero según lo dispuesto en el acuerdo SUGEF 8-08 “Reglamento sobre la autorización de entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros”.

